



Santiago, 06 de mayo de 2024
CA SMÑ-N°1013-24

Señores
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

REF: Hecho esencial.
Registro Especial de Entidades Informantes N°627
Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación aplicable, en mi calidad de Gerente General Interino, y debidamente facultado, por medio de la presente, informo el siguiente “Hecho Esencial”, relativo a la Sociedad Concesionaria Ruta 5 Talca-Chillán S.A. (en adelante la “Sociedad”):

En línea con lo informado en Hecho Esencial de la Sociedad a través de carta SMÑ-N°0856-24 de 15 de abril de 2024, el pasado 30 de abril de 2024 tuvo lugar Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la revocación del Directorio en ejercicio y se acordó la designación, de un nuevo Directorio:

#	Titular	Suplente
1	Li Qingyong	Su Yuan
2	Zhu Moulán	He Yisong
3	Su Wenming	Liu Zhiyuan
4	Li Junqiang	Wei Dai
5	Han Junjie	Shi Yu

2.- Se aprobó la Memoria Anual, Estados Financieros de la Sociedad y el informe de empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

3.- Se acordó que no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2023.

4.- Se designó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA., como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.

5.- Se aprobó que los avisos que practique la Sociedad durante el ejercicio 2024 se publiquen en el periódico electrónico “El Mostrador”.



Sin otro particular, se despide atentamente,

Distribución:

- Destinatario
- CC. Gerente General Interino
- CC. Gerente Legal
- CC. Control documental

